

Expediente

1333 / 2019-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:956 - Carlos Hernández - Composición en mg/l Sodio,Magnesio, Calcio,Nitratos,Cloro en un punto cercano a su domicilio.-
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: Carlos Eduardo Hernández Vieyto Fecha ingresado: 22/11/2019 Información req.: Composición en mg/l Sodio,Magnesio, Calcio,Nitratos,Cloro Número: 00956 Cl: 13887219
Extractado	
SIP:956 - Carlos Hernández - Composición en mg/l Sodio,Magnesio, Calcio,Nitratos,Cloro en un punto cercano a su domicilio.-	
Decreto	

Montevideo, **27 de noviembre de 2019.****R.S.G. N°****165/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Carlos Hernández por la cual solicita se le informe sobre la composición en mg/l Sodio, Magnesio, Calcio, Nitratos y Cloro en un punto cercano a su domicilio, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios (División Química), en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico N° 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud efectuada por el Sr. Carlos Hernández relacionada con la composición en mg/l Sodio, Magnesio, Calcio, Nitratos y Cloro en un punto cercano a su domicilio.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones de

la Secretaría General para la notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 28/11/2019 11:31:20 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 28/11/19 13:58